

Guayaquil, Abril 20 del 2.015

A los señores accionistas de
EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S.A.
Ciudad.-

Revisado que fueron los Libros Contables, los Libros de actas y Sesiones, los informes Administrativos y los Estados Financieros correspondientes, hago la entrega a Uds. mi informe de Comisario de la compañía EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S.A. por el ejercicio económico del año dos mil catorce.

1.1: Los administradores pusieron a mi disposición los documentos mencionados anteriormente para su estudio y análisis correspondiente dando de esta manera su total colaboración para el desempeño de mis funciones.

1.2: Se revisaron los libros de Actas de la compañía y se encontró que los administradores cumplieron puntualmente con la convocatoria a los accionistas de la compañía a su debido tiempo por lo que certifico que se cumplieron con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

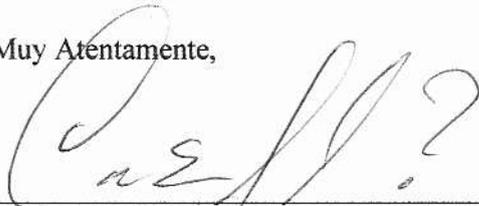
1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías vigentes.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7: Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborado bajo las normas NIC y NIFF, como lo exige la Ley Actual

Muy Atentamente,



ING. EDUARDO ZAMBRANO VARGAS
COMISARIO DE L PRESENTE PERIODO
C C. 0906404421